



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045533/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Prosecretaria de CONCURSOS, eleva nómina de docentes cuyas designaciones por concurso corresponde prorrogar por ocupar cargos de gestión;

Las Ordenanzas 1-HCS-98 y su modificatoria Ord. 2-HCS-06; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación por concurso del Docente detallado a continuación por desempeñarse en cargo de gestión:

LEG.	DOCENTE	CARGO	DED	Prórroga desde y hasta
39576	ANTON, Fernando Evaristo	Prof. Adjunto	SE	27/02/2018 Hasta 26/02/2020





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

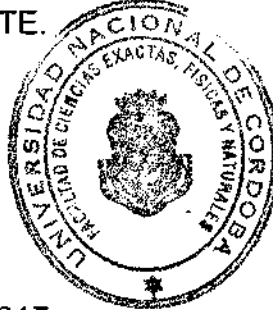
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0045533/2017

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concursos notifíquese a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ÁNGEL M. GURENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F.Y.N. - U.N.C.



M.C. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 745-HCD-2017

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	ABATIVADO
	AREA OPERATIVA